

INFORME DE CLASIFICACION DE RIESGO BANCO AZTECA DEL PERU S.A.

Sesión de Comité N° 08/2021: 26 de marzo del 2021
Información financiera intermedia al 31 de diciembre del 2020

Analista: Solanschel Garro P.
sgarro@class.pe

El Banco Azteca del Perú S.A. (en adelante "Banco Azteca" o "El Banco"), inicio operaciones en el Perú en el año 2008, atendiendo a clientes en los nichos de mercado de niveles socioeconómicos C y D, adecuando productos crediticios a sus capacidades y a sus necesidades.

Desde diciembre del 2020 el Banco pertenece a un grupo de inversionistas peruanos, luego de que el Grupo Elektra S.A.B. de C.V. (que a su vez pertenece al Grupo Salinas de México) y Elektra del Perú S.A., transfirieran el total de 120,432,497 acciones (correspondientes al 100% del capital social del Banco Azteca del Perú S.A.) a 22 accionistas de forma atomizada.

Al 31 de diciembre del 2020, cuenta con una participación de mercado de 0.10% en cartera bruta, 0.19% en patrimonio, 0.12% en depósitos y 0.86% en ingresos financieros, operando en los segmentos socioeconómicos de mayor riesgo en el sistema bancario nacional.

Clasificaciones Vigentes	Anterior^{1/}	Vigente
Información financiera al:	30.06.2020	31.12.2020
Fortaleza Financiera	B-	B-
Depósitos a Corto Plazo	CLA-2-	CLA-2-
Depósitos a Largo Plazo	BBB	BBB
Perspectivas	Negativas	Negativas

1/ Sesión de Comité del 23.09.2020.

FUNDAMENTACION

Las categorías de clasificación de riesgo de fortaleza financiera y de los depósitos del Banco Azteca han sido otorgadas, considerando los siguientes factores:

- El ingreso de nuevos inversionistas peruanos como accionistas totales, hará posible que el Banco Azteca tenga autonomía y rapidez para la toma de decisiones.
- El nivel de solvencia del Banco, corroborado con el compromiso de aportes de capital para su fortalecimiento, y que ha sido capaz de soportar las pérdidas de los dos últimos ejercicios.
- El adecuado nivel de liquidez que maneja soportado por la estructura de depósitos.
- El apoyo en herramientas tecnológicas con que cuenta para la continuidad de sus operaciones.
- El nuevo enfoque del Banco hacia emprendedores, además de los sectores económicos que actualmente atiende (C y D).
- El redireccionamiento de sus productos hacia clientes bancarizados con mejor perfil de riesgo, que aportarán mayor participación de la cartera normal.
- La reducción de sus tasas de interés activas para lograr mayor competitividad.

Principales Indicadores financieros

En miles de soles

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Total Activos inc. Conting.	618,613	779,046	610,182
Colocaciones brutas	353,836	468,363	333,838
Prov. para riesgo de incobrabilidad	(67,238)	(89,101)	(99,882)
Activos Improductivos	33,126	42,120	51,607
Pasivos exigibles	464,600	630,780	484,945
Patrimonio	141,578	132,168	102,942
Resultado Operac. Bruto	267,574	300,136	221,278
Gastos de apoyo y deprec.	(208,579)	(214,257)	(194,456)
Provisiones por colocac.	(60,067)	(96,418)	(92,298)
Resultado neto	2,037	(9,434)	(52,853)
C.Atrasada / Colocaciones brutas	9.36%	8.99%	15.46%
Mora Global + Cast. / C.Brutas+Cast.	30.61%	25.53%	34.98%
C.Atrasada+restr. + ref.-prov./Patrim.	-24.09%	-35.55%	-46.89%
Tolerancia a pérdidas	32.06%	28.12%	36.44%
Ratio de Capital Global	25.10%	18.48%	18.41%
Liquidez Básica/Pasivos	1.29	1.36	2.37
Posición cambiaria	-0.01	-0.03	-0.01
Resul. operac. Neto/Activos producto.	15.12%	19.65%	6.97%
Resul.neto/Ing. Financieros	0.74%	-3.14%	-22.30%
ROE	1.44%	-7.14%	-51.34%
Gastos de apoyo/Ut.Oper.Bruta	77.95%	71.39%	87.88%
N° de empleados	2,263	2,625	1,979
N° de sucursales	140	139	85

Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo declara que la opinión contenida en el presente informe ha sido efectuada en base a la aplicación rigurosa de su metodología aprobada el 30.10.2016 (Versión 2), utilizada para la institución y/o valores sujeto de clasificación, considerando información obtenida de fuentes que se presumen fiables y confiables, no asumiendo responsabilidad por errores u omisiones, producto o a consecuencia del uso de esta información. La clasificadora no garantiza la exactitud o integridad de la información, debido a que no ha realizado tareas de auditoría sobre la información recibida. Las clasificaciones de riesgo otorgadas son revisadas, de acuerdo a los procedimientos de la Clasificadora, como mínimo en forma semestral, pudiendo ser actualizadas con mayor frecuencia de ser considerado necesario.

También se ha tomado en consideración, los siguientes factores adversos:

- La informalidad relativa con relación a los ingresos de la mayoría de sus clientes, con inexistente historial crediticio, lo que determina permanente riesgo de incobrabilidad.
- Los constantes cambios realizados en los últimos periodos para mejorar e incrementar la cartera de colocaciones, que no han mostrado resultados consistentes en el tiempo.
- El efecto que viene causando el aumento de la cartera de alto riesgo y los créditos castigados de los últimos periodos, en los indicadores de calidad crediticia, que se ubican entre los más elevados en el sistema financiero nacional, con su repercusión en cuanto a los ingresos del Banco.
- La reducción del “spread bancario” a causa de la disminución de la tasa de interés activa, originando menores ingresos financieros, pero que según estimaciones del Banco el impacto sería de forma paulatina y estará acompañada de eficiencias operativas.
- La competencia existente en el mercado, proveniente de entidades financieras formales e informales, que generan sobreoferta, afectando los niveles de endeudamiento, deteriorando la capacidad crediticia de personas naturales en el mercado financiero peruano.
- La estructura financiera que no es capaz de soportar el nivel de provisiones necesarias exigidas por la regulación.
- La drástica disminución en el resultado neto del Banco, que pasó de S/ 9.43 millones de pérdida neta en el año 2019 a S/ 52.85 millones de pérdida neta en el año 2020, por menores ingresos financieros y mayor requerimiento de provisiones, acentuado por los efectos de la pandemia del Covid-19, pero que no afectaron la solvencia del Banco.
- La incertidumbre respecto al desempeño real de la cartera de créditos, al momento que los clientes retomen el pago de los créditos reprogramados y con congelamiento de días de mora.
- Los efectos adversos ocasionados por el deterioro de la situación económica y financiera del país, sumado a la incertidumbre local e internacional de los mercados financieros y reales a consecuencia de la pandemia del Covid-19, con repercusión, tanto en la colocación de nuevos créditos, como en la calidad de cartera del Banco.
- La incertidumbre e inestabilidad política que se viene presentando en el país.

Desde el inicio de sus operaciones, el Banco enfocó sus operaciones en los segmentos socioeconómicos C y D, replicando el modelo de negocio que el Grupo Salinas manejaba en México. Dicho segmento presenta mayor riesgo por la informalidad existente en estos negocios y por la incertidumbre en la generación de flujos económicos, así como, por la falta de cultura financiera.

En un inicio, dicho modelo funcionó. Sin embargo, el mercado financiero peruano evolucionó rápidamente, dejando desfasado el modelo que venían manejando, a lo que se sumó las deficiencias en el proceso de admisión de créditos, por ello el Banco empezó a presentar deterioro marcado en cuanto a la cartera de créditos y calidad de cartera, entre otros.

Luego de varios intentos para recuperar participación de mercado, y mejorar la morosidad, entre otros factores, recién en el año 2019, el Banco realizó un cambio de modelo de negocio, el cual empezó a mostrar resultados a finales de ese mismo año. Este cambio se enfocó en otorgar préstamos personales dirigidos a clientes bancarizados con mejor perfil de riesgo, como complemento al modelo tradicional que venían manejando.

En diciembre del 2020, el Banco concretó el proceso de venta del total de sus acciones hacia un grupo de inversionistas peruanos, los que continuaron con el nuevo modelo de negocio implementado en el año 2019, pero con énfasis en los emprendedores y sus familiares, de los niveles socioeconómicos C y D, debido a la coyuntura actual (pandemia del Covid-19).

Al cierre del 2020, la cartera de créditos del Banco fue S/ 333.84 millones, registrando contracción de 28.72% con respecto al cierre del 2019. Ello se explica principalmente por la situación de “congelamiento de la cartera” durante los meses de marzo a mayo (acorde a las disposiciones de reprogramación por parte del gobierno peruano) debido al estado de emergencia sanitaria y aislamiento obligatorio decretados con el fin de contener los contagios por la pandemia del Covid-19, y por decisión del Grupo Salinas de mantenerla en dicha situación hasta contar con una sólida propuesta de venta por el total de las acciones del Banco. Luego, desde octubre del 2020, reiniciaron el proceso de incremento de colocaciones.

A diciembre del 2020, el Banco contó con 59.82% de su cartera total, en situación de reprogramación. Con la finalidad de incrementar las posibilidades de la recuperación de dicha cartera, el Banco calificó al programa “Garantía COFIDE”.

Al cierre del 2020, la cartera atrasada fue S/ 51.61 millones, +22.52% con relación al cierre del 2019, debido a las reprogramaciones y congelamiento de créditos, explicadas líneas arriba. Se debe mencionar que el verdadero deterioro

de cartera aún no se puede observar en el periodo bajo análisis. Sin embargo, el Banco realizó la identificación de ciertos riesgos de dicha cartera, por lo cual ha presupuestado S/ 71.0 millones de provisiones adicionales que complementarán las provisiones voluntarias ya realizadas.

El ratio de morosidad básica fue 15.46% al cierre del 2020 (8.99% al cierre del 2019), al incluir los créditos castigados, dicho ratio se incrementa a 34.98% al cierre del 2020 (25.53% al cierre del 2019).

Con respecto a los ingresos financieros, estos fueron S/ 236.96 millones (netos de la fluctuación de mercado) en el ejercicio 2020, -21.09% con respecto al ejercicio 2019, debido a la contracción de la cartera de créditos.

Los gastos financieros registraron leve aumento, pasando de S/ 22.82 millones en el ejercicio 2019 a S/ 23.27 millones en el ejercicio 2020, por el incremento en el pago de intereses de los depósitos.

Los ingresos por servicios financieros netos disminuyeron 66.03% entre el ejercicio 2020 y 2019 (S/ 7.69 millones vs. S/ 22.65 millones), debido al menor uso de los canales de venta tradicionales para la comercialización de seguros.

Los gastos administrativos fueron S/ 194.46 millones en el ejercicio 2020, -9.24% con relación al ejercicio 2019, debido a la aplicación del plan de eficiencia.

En el ejercicio 2020, el Banco constituyó provisiones por S/ 92.30 millones (de las cuales S/ 44.20 millones, son provisiones voluntarias), debido al incremento de la cartera atrasada.

Se debe mencionar que la SBS retiró el requerimiento de constituir provisiones adicionales por el íntegro de la cartera pesada desde el cuarto trimestre del 2020.

En ese sentido, el Banco registró pérdida neta de S/ 52.85 millones en el ejercicio 2020, en comparación con el ejercicio 2019, en donde registraron pérdida neta de S/ 9.43 millones.

Perspectivas

Las perspectivas de las categorías de clasificación de riesgo asignadas al Banco Azteca son negativas explicado por la incertidumbre en cuanto a la evolución real de la cartera de créditos, una vez que los clientes retomen el pago de los créditos reprogramados o congelados, el incremento de la morosidad, la volatilidad con tendencia negativa que la cartera de créditos viene presentando, la pérdida neta registrada en los ejercicios 2020 y 2019, la posibilidad de continuar requiriendo aportes de capital para cubrir pérdidas netas y/o respaldar el crecimiento del Banco, y la incertidumbre constante en los mercados financieros locales e internacionales que genera la pandemia del Covid-19 que viene determinando menor dinamismo en la economía, especialmente en los sectores económicos que el Banco atiende.

También se considera, el cambio en el modelo de negocios que busca mejorar la calidad de cartera, la estructura de fondeo concentrada en captación de depósitos de personas naturales, las provisiones adicionales realizadas para el respaldo del posible deterioro de la cartera reprogramada, el énfasis actual hacia una mejor gestión de cobranzas, y los proyectos tecnológicos a realizar en el mediano plazo.

1. Descripción de la Empresa

El Banco Azteca inició operaciones en el Perú en enero del 2008, como apoyo financiero de la cadena comercial de electrodomésticos Elektra del Perú, que pertenece al Grupo Elektra de México, y este último a su vez pertenece al Grupo Salinas.

Desde sus inicios, el Banco otorgaba facilidades crediticias para el financiamiento de las compras realizadas en las tiendas Elektra. Además, otorga préstamos personales de libre disponibilidad y créditos a través de la tarjeta de crédito Azteca, afiliada a la red MasterCard.

Desde el año 2018, el negocio financiero del Banco es complementado con la venta de Seguros Azteca, en convenio con Rimac Compañía de Seguros.

Recientemente, en diciembre del 2020, por decisión del Grupo Salinas, el Banco realizó la venta del total de sus acciones a capitales peruanos. Los nuevos accionistas tienen el propósito de modernizar y relanzar la institución para que se convierta en un referente de atención para el segmento de emprendedores, sin dejar de lado el foco inicial, que es la atención a los segmentos C y D.

a. Propiedad

Al inicio de las operaciones del Banco Azteca, Grupo Elektra S.A.B. de C.V. contaba con 99.00% en el accionariado.

Desde diciembre del 2020, ingresaron 22 nuevos accionistas peruanos, luego de que el Grupo Elektra vendiera la totalidad de sus acciones, con lo cual el accionariado es la siguiente:

Accionistas	%
René Emilio Jaime Farach.	9.44
Gonzalo Antonio De La Puente Wiese	9.44
Maria Caridad De La Puente Wiese	9.44
Sergio Valencoso Burillo	8.86
Jose Luis Hidalgo Cáceres	7.88
Juan Antonio Jenssen Mazzino	7.87
Javier Jaime Zavala Florez Estrada	7.87
Acceso Corp S.A.	7.15
Otros inversionistas (< 4%)	32.05
Total	100.00

Algunos de los accionistas se desempeñan como funcionarios del Banco, lo que confirma el compromiso con la institución.

Al 31 de diciembre del 2020, el capital social del Banco estuvo representado por 120'432,497 acciones suscritas y pagadas, de un valor nominal de S/ 1.0 cada una. Se debe señalar que en la Junta Universal realizada el 17 de diciembre del 2020, se acordó realizar un aumento de capital por nuevos aportes, lo cual fue inscrito el 8 de febrero del 2021 por un monto de S/ 23.60 millones, lo que generó que

el nuevo capital social ascienda a S/ 144,032,497.

Recientemente, en marzo del 2021, en la Junta Universal de Accionistas, se acordó realizar un nuevo aumento de capital social por S/ 3.16 millones, lo que (luego de autorización por parte de la SBS), incrementaría el capital social a S/ 162,157,536.

b. Supervisión Consolidada de Conglomerados Financieros y Mixtos (Res. SBS N° 11823-2010)

El Banco no pertenece a ningún Grupo Económico, por lo que no tiene obligación de presentar estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre del 2020, las operaciones de financiamiento a personas vinculadas a la institución fue 5.39% del patrimonio efectivo (menor al límite normativo máximo de 30%), y los créditos a directores y trabajadores de la empresa fue de 0.05% (inferior al límite normativo máximo de 7%).

c. Estructura administrativa y rotación del personal

A raíz del ingreso de los nuevos inversionistas peruanos, el Directorio del Banco se encuentra conformado por siete directores, de los cuales cinco de ellos son directores independientes:

Directorio

Presidente:	Pablo Bustamante Pardo
Directores:	Marcela D'Alessio Benzaquen Cristian Emmerich de Haro Samuel Sanchez Gamara Nicolas Schmidt Urzua Gonzalo De La Puente Wiese Sergio Valencoso Burillo

Para una adecuada administración de Gobierno Corporativo, los nuevos inversionistas han creado distintos comités para un mejor control del Banco:

- (i) Comités Regulatorios, como el Comité de Riesgos Crediticios (que se reúne con frecuencia mensual), Comité de Riesgos Financieros – ALCO (que se reúne con frecuencia mensual), Comité de Auditoría, Cumplimiento, y Lavado de Activos (que se reúne con frecuencia mensual), Comité de Remuneraciones (que se reúne con frecuencia bimensual), y el Comité de ROP, CN, SI, Indecopi y Legal (que se reúne de forma bimensual);
- (ii) Comités de Transformación, como el Comité de Marca (que se reúne con frecuencia mensual), Comité de Upgrade Tecnológico (que se reúne con frecuencia mensual), Comité Digital (que se reúne con frecuencia mensual), y Comité de Capital Humano (que se reúne con frecuencia mensual); y

(iii) Comités de Punto de Quiebre, como Comité de Cobranzas (que se reúne con frecuencia mensual), Comité de Productos, Red y Canales (que se reúne con frecuencia mensual), y Comité de Adquisiciones (que se reúne con frecuencia mensual).

Se debe mencionar que todos los miembros del Directorio participan en los distintos comités.

Con el ingreso del nuevo grupo de inversionistas, la plana gerencial ha quedado constituida de la siguiente forma:

Gerencia	
Gerente General	Rene Jaime Farach
Gerente General Adjunto	Julio Cáceres Alvis
Gerente de Auditoría:	Juan Manuel Loayza Rojas
Director de Riesgos, Cobranzas y BI	Martín Zegarra Ballón
Director de Adm. y Finanzas	Wilfredo Ucharico Coaquira
Director de Producto	Julio Rassmussen Manrique
Director de Estrategia y Marketing	Luis Geldres de la Rosa
Director de Canales de Distribución	César Morán Murga
Director de Capital Humano	Daniel Avila Gómez
Directora de TI	Sac Villanueva
Director Legal y Secretaria General	Alfonso Aguilar Calvo

2. Negocios

Desde que el Banco inicio operaciones en Perú, aplicó el modelo de negocios diseñado por el Grupo Elektra, que buscaba atender las necesidades crediticias y de adquisición de productos a través de las tiendas Elektra para personas de los niveles socioeconómicos C y D. Estos segmentos operan con mayor nivel de riesgo, que son compensados con tasas de interés elevadas, lo que a la vez conlleva asumir mayores gastos, y realizar mayores castigos de cartera, en comparación con otros negocios financieros. En los primeros años de operación, el modelo financiero se fue consolidando. Sin embargo, el mercado financiero empezó a evolucionar abruptamente y el modelo de negocios quedó desfasado, a lo que se agregó las deficiencias en el proceso de otorgamiento de créditos, por todo ello el Banco empezó a mostrar tendencia decreciente muy marcada en la cartera de créditos, y aumento de la morosidad, repercutiendo tanto en los ingresos del Banco, como en el resultado neto.

Por tal motivo, el Banco realizó diversos cambios durante varios periodos para mejorar la cartera y morosidad, sin éxito. Recién con el último cambio integral en el modelo del negocio realizado en el primer semestre del 2019, el Banco mostró leves mejoras a fines del año 2019. Dicho cambio se enfocó en comercializar préstamos personales dirigidos a clientes bancarizados con mejor perfil de riesgo, como complemento a la oferta financiera que venían brindando. Con el ingreso del nuevo grupo de inversionistas de capitales peruanos en diciembre del 2020, el Banco continuo

con el nuevo modelo de negocios implementado en el año anterior, pero con mayor énfasis en los emprendedores y sus familiares, de los niveles socioeconómicos C y D, debido a la actual coyuntura (pandemia del Covid-19).

Al 31 de diciembre del 2020 el Banco registró 194,346 clientes en productos crediticios (255,468 clientes al cierre del 2019), lo que se tradujo en un crédito promedio de S/ 1,718 a la fecha de análisis.

Por el lado del pasivo, el Banco capta recursos a través de depósitos de personas naturales, mediante los productos "Inversión Azteca" (depósitos a plazo), "Guardadito" (depósito de ahorros), y "Guardadito Kids" (depósito de ahorros).

La institución no ofrece actualmente depósitos en dólares, los cuales estaban dirigidos principalmente a captar las remesas recibidas a través del Banco.

El Banco Azteca cuenta con 87 agencias a nivel nacional al cierre del 2020, con mayor concentración en Lima.

Departamento	Nro. Agencias	Cartera (M S/)	Partic. %
Lima - Callao	33	134,299	40.23%
Ica	4	24,052	7.20%
La Libertad	6	24,426	7.32%
Piura	7	30,656	9.18%
Ancash	4	15,759	4.72%
Lambayeque	3	10,985	3.29%
Arequipa	5	13,428	4.02%
Loreto	1	11,867	3.55%
Ucayali	2	6,444	1.93%
Cusco	3	9,130	2.73%
Puno	3	7,996	2.40%
Huánuco	2	7,759	2.32%
Junín	3	5,752	1.72%
Cajamarca	2	7,901	2.37%
Tacna	1	5,151	1.54%
San Martín	1	6,924	2.07%
Madre de Dios	1	3,927	1.18%
Ayacucho	1	2,852	0.85%
Moquegua	2	2,773	0.83%
Amazonas	1	1,757	0.53%
Total	85	333,838	100.00%

El Banco Azteca ha venido brindando otros servicios colaterales, como: (i) operaciones de remesas para el envío y recepción de dinero en todos sus canales comerciales a través de convenios con empresas operadoras, como Money Gram y Dinero Express; (ii) venta de seguros de vida, seguro de salud, y seguros de desgravamen; (iii) servicio de banca por internet para realizar operaciones de consulta de estados de cuenta y de traspasos entre cuentas propias y de terceros con Bancomer Transfer Services (BTS); y (iv) cobranza a través de oficinas corresponsales con el Banco de la Nación (en Lima y en provincias), y el pago de servicios financieros que ofrecen.

a. Planeamiento Estratégico

Los nuevos accionistas del Banco han definido una estrategia, acorde al nuevo plan de transformación que

vienen desarrollando.

El objetivo principal del Banco para el año 2021 es mejorar la rentabilidad, para lo cual se enfocará en incrementar las colocaciones sanas, reducir provisiones de cartera, incrementar ingresos, y optimizar gastos administrativos. Para ello buscan cambiar la percepción de oferta competitiva para clientes de bajo riesgo, cambiar la percepción de simplicidad en rapidez y procesos, retener clientes recurrentes, e incrementar clientes.

Para lograr todo ello, el Banco tendrá que realizar las siguientes tareas: (i) optimizar el cobro de intereses y provisiones de cartera Covid; (ii) lograr más competitividad en el modelo de Back Office pre aprobadas; (iii) convertir el modelo tradicional en rentable; (iv) optimizar el modelo de cobranza; (v) mejorar las condiciones de productos y procesos; (vi) implementar nuevos productos; (vii) desarrollar nuevas fuentes de ingresos; (viii) obtener eficiencias operativas; (ix) desarrollar estrategias digitales; (x) desarrollar alianzas estratégicas; y (xi) realizar el lanzamiento de la nueva marca del Banco.

b. Organización y Control Interno

De la Gerencia General dependen las áreas: (i) Legal y Secretaria General; (ii) Capital Humano; (iii) Producto; (iv) Estrategia y Marketing; (v) Canales de Distribución; (vi) Administración y Finanzas; (vii) Riesgos, Cobranzas, y Business Intelligence; (viii) Tecnología de la Información; y (ix) la Gerencia General Adjunta.

La Gerencia de Auditoría Interna depende del Comité de Auditoría, el cual se reúne con frecuencia mensual. Dicha gerencia es la responsable de supervisar el sistema de control interno de la institución, encargándose tanto del seguimiento de las observaciones de la SBS y las de los Auditores Externos, como del seguimiento de las recomendaciones propuestas en las actividades internas programadas anualmente.

El Plan de Trabajo Anual para el ejercicio 2021 comprende evaluaciones periódicas asociadas al cumplimiento de las disposiciones de la SBS.

A raíz de la coyuntura por la pandemia del Covid-19, la Gerencia de Auditoría Interna realizó ciertos cambios en el Plan para el año 2020, los cuales se pusieron en conocimiento del Comité de Auditoría.

c. Soporte Informático

Actualmente, el Banco Azteca cuenta con un sistema informático que replica las operaciones realizadas por las demás empresas financieras del anterior Grupo propietario, como es el caso del Banco Azteca de México.

Sin embargo, con el ingreso de los nuevos inversionistas peruanos, el sistema actual que se maneja en el Banco

deberá ser desvinculado de las operaciones del Grupo Salinas. Por lo cual, el sistema migrará al core bancario "BanTotal" en su versión más actualizada. Dicha migración se encuentra proyectada para finales del primer semestre del 2021.

Por otro lado, para la admisión de créditos, el Banco continúa utilizando el scoring interno, respecto al scoring de Equifax.

3. Sistema Financiero Peruano

Durante el ejercicio 2020, la economía mundial ha enfrentado una crisis repentina y sin precedentes generada por la pandemia del Covid-19, con fuerte impacto social y económico. Todos los países a nivel mundial adoptaron medidas económicas y sanitarias para contener la expansión del virus.

En el caso peruano, el 15 de marzo del 2020, mediante D.S. N° 044-2020 (y sus modificatorias), el Gobierno Central declaró el Estado de Emergencia Nacional, el cual se ha postergado y se encuentra vigente hasta la fecha. En base a ello, se han dictado diferentes medidas relativas a aislamiento social obligatorio, paralización temporal de actividades según nivel de riesgo, cierre de negocios no esenciales, y medidas de apoyo financiero, dirigido tanto a los consumidores, como a las entidades del sistema financiero, entre otros aspectos.

Los entes reguladores del sistema financiero (MEF, BCRP y SBS) ha dictado diferentes medidas para aliviar el impacto económico de la pandemia, evitando el corte de la cadena de pagos, a la vez de impulsar el proceso de reactivación económica. Ello ha incluido: (i) facilidades para la reprogramación de créditos, que incluyen periodos de gracia y reducción de intereses; (ii) suspensión del conteo de los días de atraso entre febrero y agosto del 2020; (iii) medidas que fomentan liquidez, como retiro parcial de fondos de CTS y de las AFP; (iv) Programas de Préstamos garantizados por el Gobierno, con facilidades en términos de intereses y de plazos (Programas Reactiva Perú, Fondo Crecer, FAE MYPE, FAE Turismo y FAE Agro); (v) políticas de estímulo monetario de parte del BCR; y, (vi) facilidades para la constitución de provisiones por riesgo de crédito. Estas medidas han contenido el deterioro del sistema financiero, afectado por la menor capacidad de pago de los clientes, la mínima inversión y el lento dinamismo económico.

A diciembre de 2020, el sistema financiero nacional registró activos totales por S/ 575.53 mil millones, con un crecimiento de 22.74% respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 466.46 mil millones), tanto por incremento de la cartera de colocaciones, como de fondos disponibles e inversiones.

Dic.2020	Activos	Cart.Bruta	Vigentes	CAR 2/	Provisiones	Depósitos	Patrimonio
Bancos	515,698	326,022	308,022	18,000	22,009	329,938	53,815
Financ.	15,445	13,341	11,342	1,999	2,515	8,379	2,603
CMAC	34,910	26,455	24,509	1,945	2,501	25,453	3,976
CRAC	2,999	2,394	2,125	269	420	1,780	449
EDPYME	2,862	2,550	2,326	224	239	0	641
Otros 1/	609	522	488	35	31	0	162
TOTAL	572,525	371,284	348,813	22,471	27,715	365,550	61,646

Fuente: SBS. En millones de Soles.

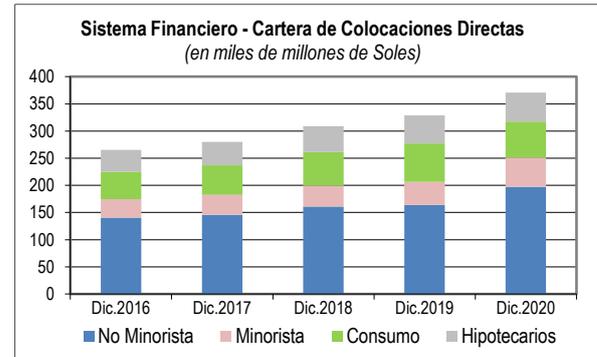
1/ Incluye: empresas de leasing, EAH y empresas de factoring reguladas. No incluye bancos estatales.

2/ Cartera de Alto Riesgo: C.Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

La cartera de colocaciones directas brutas ascendió a S/ 371.28 mil millones, con un crecimiento de 12.83% respecto a diciembre del 2019, y con mayor participación de préstamos en Soles (77.36% a diciembre del 2020).

Esta es una de las tasas de crecimiento más altas de los últimos años, superando el crecimiento promedio registrado en el periodo 2015-2019 (+8.26%), explicado por los desembolsos con recursos de programas de préstamos garantizados por el Gobierno.

A diciembre del 2020, el saldo de créditos otorgados con Reactiva y FAE ascendió a S/ 58.30 mil millones (15.70% del total). Sin esta cartera, el sistema financiero habría registrado una contracción de 4.88%, por la menor demanda de créditos por el menor dinamismo de la economía y por la paralización temporal de las actividades económicas durante buena parte del año.

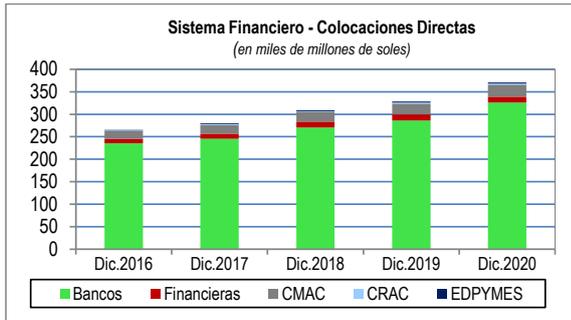


Fuente: SBS

La cartera de banca personal se ha contraído 2.15%, por la menor demanda de créditos de consumo y por el menor uso de tarjetas de crédito por la preferencia de utilizar efectivo, a lo que se suman políticas de otorgamiento de créditos más restrictivas por parte de las instituciones financieras, frente a la disminución de ingresos y el aumento del desempleo a nivel nacional.

El crecimiento del sistema financiero se refleja también en un continuo incremento en el número de clientes atendidos, los cuales llegaron a 9.9 millones de clientes a diciembre del 2019. En ese sentido, la coyuntura del mercado ha determinado que, a diciembre del 2020, se registren 9.2 millones de clientes, ya sea por la menor demanda de créditos, o por haber sido excluidos del sistema por el deterioro de su capacidad de pago.

La crisis ha puesto de manifiesto la alta informalidad de la población (alrededor de 2/3 de la fuerza laboral), así como el bajo nivel de inclusión financiero, pues se estima que solo 4 de 10 hogares tienen acceso a servicios financieros básicos. A pesar de la mayor cautela y del ajuste en base a políticas de admisión y de seguimiento por parte de las instituciones financieras, con el fin de enfrentar el posible deterioro de cartera, se observa un incremento general en los indicadores de morosidad en el sistema financiero, principalmente en la cartera de pequeña y microempresa, y en banca personal. A diciembre del 2020, el ratio de morosidad global del sistema financiero, que incluye la cartera atrasada, refinanciada y reestructurada, fue 6.05% (4.93% al cierre del 2019).

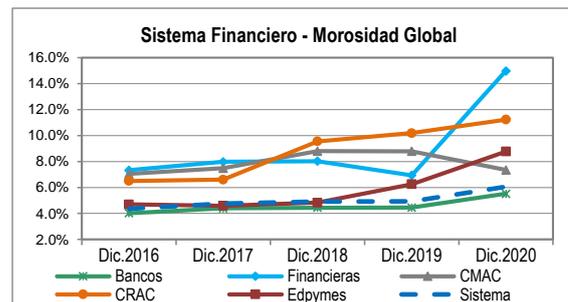


Fuente: SBS

Los bancos han sido los principales actores en la canalización de los programas garantizados por el Gobierno, lo que ha acentuado el nivel de concentración del sistema: 87.81% de la cartera corresponde a los bancos, y 84.67% de esta corresponde a los cuatro principales bancos (BCP, BBVA, Scotiabank e Interbank).

Los recursos del Programa Reactiva han sido otorgados principalmente a clientes no minoristas, mientras que los fondos FAE MYPE han estado enfocados en brindar apoyo económico a pequeñas y a microempresas.

Ello determinó que la cartera de créditos no minoristas se incrementó en 20.22% y la cartera de créditos a pequeñas y a microempresas se incrementó en 27.68%.



Fuente: SBS

Los indicadores de morosidad no reflejan la real situación de la capacidad de pago de los clientes, pues se tiene el efecto de la reprogramación de cartera y créditos con los programas del gobierno, los cuales incluyen periodos de gracia aún vigentes.

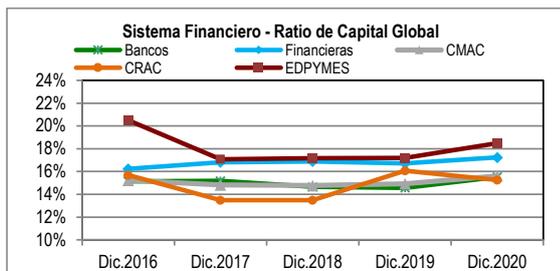
Según información de la SBS, al 31 de diciembre del 2020, el sistema financiero registró una cartera reprogramada de S/ 86.78 mil millones (23.4% de la cartera total), que corresponde a cerca de 3.0 millones de clientes.

El desempeño de la calidad crediticia de la cartera ha obligado a un esfuerzo adicional para la constitución de provisiones, lo que ha determinado una contracción en las utilidades netas, y en algunos casos, con la necesidad de aplicarlas con cargo a patrimonio o que se constituyan en base a cronogramas aprobados por la SBS a ser efectuados durante el ejercicio 2021.

Se registran situaciones críticas en algunas instituciones, principalmente en los sectores de consumo y de microfinanzas, sobre las que aún existe incertidumbre sobre su desempeño y sostenibilidad en el largo plazo. Por su tamaño relativo en el mercado, no se generaría un impacto sistémico, pero permitirá la posibilidad de consolidación de operaciones en busca de eficiencia operativa, mejor gestión de recursos y optimización de las estructuras de capital.

El sistema financiero peruano registra niveles de solvencia patrimonial entre los más altos de la región, fortalecido con el mayor porcentaje de capitalización de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 y, en algunos casos, aportes de capital en efectivo, que ha permitido incrementar el ratio de capital global del sistema en su conjunto (15.56% en promedio a diciembre del 2020).

A ello se agregan políticas de redefinición de negocios buscando optimizar las estructuras de capital, además de adquisición de deuda subordinada para el fortalecimiento del patrimonio efectivo.

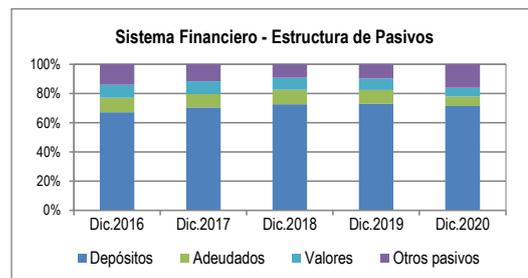


Fuente: SBS

La principal fuente de fondeo del sistema financiero corresponde a los depósitos (71.55% de los pasivos totales de diciembre del 2020), destacando dentro de estos los provenientes de personas naturales, con adecuados niveles de dispersión y de costo financiero (alrededor de 49% del total de depósitos provienen de personas naturales).

La participación de adeudados de instituciones financieras se ha incrementado principalmente por los recursos provenientes del BCR por operaciones de reporte del Programa Reactiva y por el fondeo del Programa FAE MYPE del MEF, canalizado por Cofide.

La estrategia de las entidades financieras se ha enfocado en proteger su liquidez, como medida para enfrentar la incertidumbre en la futura generación de flujo de efectivo, fomentando la captación de depósitos de alta dispersión, principalmente, de personas naturales que dispusieron de recursos producto de las medidas del gobierno (disposición de CTS y de fondos de pensiones). Esto se refleja en el desempeño de los fondos disponibles y del portafolio de inversiones del sistema financiero, que en conjunto se incrementaron 53.89% respecto al cierre del 2019.



Fuente: SBS

Los márgenes financieros de las instituciones han sido afectados por los menores ingresos, ya sea por la tendencia a la baja de la tasas de interés producto de la competencia de mercado, del bajo interés que han definido los programas del Gobierno, las condonaciones de intereses y los periodos de gracia otorgados en las facilidades crediticias (reprogramaciones y refinanciamiento), y en general, por la menor demanda crediticia.

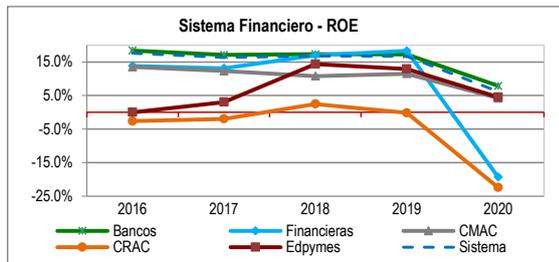
Esto ha sido parcialmente compensado con la reducción en el costo financiero promedio influenciado por la alta liquidez de la economía que determinó menores tasas pasivas, tanto de depósitos, como en el fondeo del Gobierno. A ellos se agregan los esfuerzos en control de gastos y su mayor eficiencia operativa, en transformación digital y en la suspensión temporal de los procesos de expansión y de inversión.

Este ahorro ha permitido cubrir los requerimientos adicionales de constitución de provisiones para enfrentar el probable futuro deterioro de la cartera, algunos de ellos dispuestos específicamente por la SBS. El monto de provisiones constituidas se ha incrementado de manera importante en casi todas las instituciones financieras, sacrificando su rentabilidad.

Se han observado entidades financieras que no han podido cubrir el mayor cargo por provisiones, por lo que han

arrojado importantes pérdidas, y en algunos casos, han optado por aplicar provisiones con cargo a patrimonio. En el ejercicio 2020, el sistema financiero nacional ha registrado un ROE de 3.11%, frente a niveles promedio de 17% en los últimos 5 años.

La situación de pérdida es especialmente crítica en instituciones financiera de menor tamaño relativo o con socios con limitada capacidad de respaldo patrimonial, pues en muchos casos, la capitalización de utilidades ha sido la única fuente de fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS

El Estado de Emergencia Nacional se ha extendido por varios periodos consecutivos, y a pesar de que se ha iniciado el proceso de reanudación de actividades económicas, aún se observa lento dinamismo en la economía nacional y aún es incierto el retorno total de actividades económicas, lo que plantea una “nueva normalidad”.

Las proyecciones de crecimiento del PBI para el 2021 se están ajustando hacia la baja, desde niveles de 12% hacia algunos estimados que fluctúan en alrededor de 6%-8%, lo que tendrá impacto en los ingresos y en la demanda crediticia, tanto de las empresas, como de las personas naturales.

Ello determina una elevada incertidumbre respecto al real desempeño futuro de la capacidad de pago de los clientes por las continuas reprogramaciones de créditos, que se reflejaría en el deterioro de los niveles de morosidad y de cobertura de provisiones en el sistema financiero. Esto se agudiza por factores macroeconómicos y sociales, como la gestión gubernamental del sistema de salud, el lento proceso de vacunación de la población, la posibilidad de que se dicten nuevas medidas de aislamiento y de paralización de actividades, todo ello en el marco de la incertidumbre política ocasionada por las próximas elecciones generales. Resulta incierto el requerimiento de provisiones voluntarias adicionales a ser necesarias en el 2021, así como su impacto en rentabilidad de algunas entidades, cuya sostenibilidad financiera se vería afectada.

En este sentido, las instituciones de mayor solvencia patrimonial y liquidez están mejor preparadas y predispuestas a enfrentar la situación que se presente en el mercado.

4. Situación Financiera

a. Calidad de Activos

La cartera de créditos del Banco Azteca viene presentando desde hace varios periodos volatilidad decreciente. De esta manera, en el periodo 2016 – 2020 registró disminución promedio anual de 5.12%, principalmente porque el modelo de negocios que utilizaban se encontraba lejos de la realidad del cliente objetivo, y por las deficiencias en el proceso de admisión de créditos, lo que conllevó a absorber elevado riesgo y por ende deterioro en la calidad de cartera. A ello se suma las debilidades en las políticas crediticias aplicadas e ineficientes políticas de seguimiento en cobranzas.

Adicionalmente a ello, en el año 2020, el gobierno peruano declaró estado de emergencia sanitaria, y el consiguiente aislamiento e inmovilización social obligatoria, luego de que se conociese el primer caso por la pandemia del Covid-19 en el país. Ello obligó a detener la mayoría de actividades económicas, buscando disminuir la cantidad de contagios en la población.



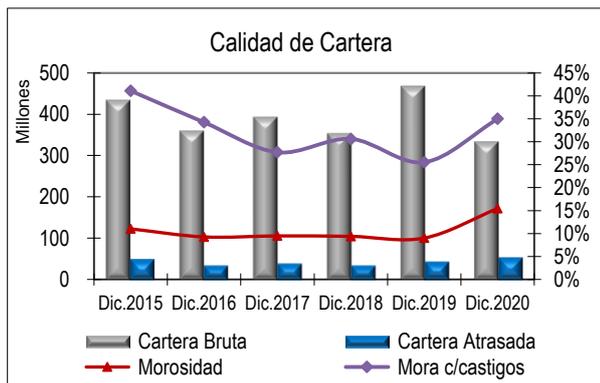
En esa coyuntura, el gobierno peruano decretó distintas disposiciones, en donde autorizaron reprogramar créditos bajo ciertas condiciones. En esa misma línea, el Banco Azteca procedió a realizar reprogramaciones a clientes afectados por la pandemia del Covid-19. A diciembre del 2020, contó con 59.82% de su cartera total, en situación de reprogramación.

Desde junio del 2020, se dio el reinicio gradual de las actividades a nivel nacional. Sin embargo, la cartera del Banco continuó en situación “congelada” en el periodo de junio a setiembre 2020, debido a la decisión por parte del Grupo Salinas de vender la totalidad de las acciones del Banco. En octubre del 2020, luego de que el Grupo Salinas recibiese una propuesta de venta, reinició el proceso de crecimiento de las colocaciones.

Riesgo de la Cartera de Colocaciones

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema Bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Pérdida Potencial	3.77%	3.79%	7.16%	0.95%	0.91%	1.18%
C.Atrasada /Colocaciones Brutas	9.36%	8.99%	15.46%	2.95%	3.02%	3.80%
Cartera venc.+castigos / Coloc.Brutas+castigos	30.61%	25.53%	34.98%	5.87%	5.91%	6.52%
C.Atrasada /Colocaciones+Conting.	7.01%	7.04%	12.52%	1.49%	1.44%	1.87%
Atrasada+Reestr.+Refin.-Prov./Coloc.+Conting.	-7.21%	-7.86%	-11.71%	-0.05%	-0.07%	-0.61%
Generación total/Prov.	106.67%	88.13%	21.18%	318.98%	322.20%	121.80%
Provisiones/Atrasada	202.98%	211.54%	193.54%	153.58%	152.14%	177.68%
Prov./Venc.+Reest.+Refin.	202.98%	211.54%	193.54%	102.03%	103.07%	122.28%
Venc.-Prov./Patrimonio	-24.09%	-35.55%	-46.89%	-9.01%	-8.56%	-17.88%
Venc.+Reest.+Ref.-Prov./Patrimonio	-24.09%	-35.55%	-46.89%	-0.51%	-0.74%	-7.45%
Estructura de la Cartera						
Normal	74.73%	73.44%	56.27%	92.34%	92.69%	87.61%
CPP	7.99%	8.49%	9.23%	2.70%	2.39%	6.11%
Cartera Pesada	17.29%	18.07%	34.50%	4.95%	4.92%	6.29%

En ese sentido, al cierre del 2020, la cartera de créditos del Banco fue S/ 333.84 millones, -28.72% con relación al cierre del 2019 (S/ 468.36 millones), y atendió a 194,364 clientes (-23.92% con relación al cierre del 2019), lo que representó un crédito promedio de S/ 1,718 (S/ 1,833 al cierre del 2019). Los clientes atendidos por el Banco son en su mayoría de alto riesgo, principalmente por su casi nula experiencia crediticia, y por las características propias de sus ingresos, definidos por elevados niveles de informalidad e inestabilidad.



Al 31 de diciembre del 2020, la cartera atrasada (vencida y en cobranza judicial) fue S/ 51.61 millones, +22.52% con relación al cierre del 2019 (S/ 42.12 millones), dicho incremento se debe a que el Banco realizó reprogramaciones y congelamiento de créditos de acuerdo con las disposiciones decretadas por el Gobierno peruano. Por ello, el verdadero deterioro de cartera aún no se puede observar en el periodo bajo análisis. Sin embargo, para prevenir este posible deterioro, el Banco ha presupuestado S/ 71.0 millones de provisiones adicionales que complementan las provisiones voluntarias ya realizadas.

En ese sentido, el ratio de morosidad básica pasó de 8.99% en diciembre del 2019, a 15.46% a diciembre del 2020. Al incluir el monto de castigos, dicho ratio pasa de 25.53% en diciembre del 2019, a 34.98% a diciembre del 2020.

El costo operativo es asumido por el modelo de evaluación y de gestión del negocio en el Banco Azteca, que se encuentra implícito en el costo financiero de los créditos.

A diciembre del 2020, el Banco registró provisiones por riesgo de incobrabilidad por S/ 99.88 millones, superior a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 89.10 millones). En ese sentido, al 31 de diciembre del 2020, el Banco contó con un ratio de provisiones sobre cartera atrasada de 193.54% y con un ratio de provisiones sobre cartera pesada de 86.73%.

b. Solvencia

Al 31 de diciembre del 2020, el patrimonio del Banco fue S/ 102.94 millones, 22.11% inferior con relación a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 132.17 millones) debido principalmente a las pérdidas netas acumuladas y las generadas en el ejercicio 2020.

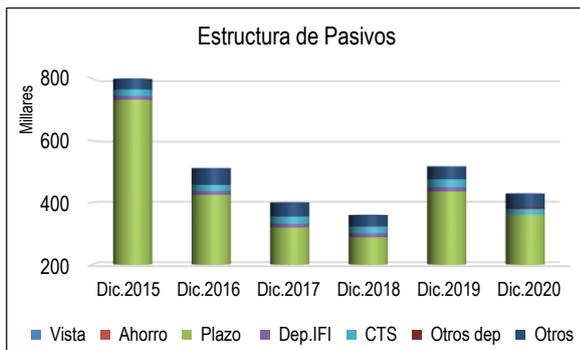
Se debe mencionar, que luego de la venta de las acciones del Banco, los nuevos inversionistas peruanos realizaron un aporte de capital por un total de S/ 23.60 millones para fortalecimiento del patrimonio.

El Banco contó con un ratio de capital global de 18.41% al 30 de diciembre del 2020, levemente menor con relación al cierre del año 2019 (18.48%), suficiente para solventar sus operaciones.

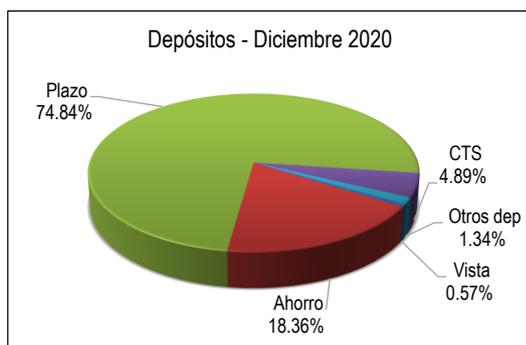
Recientemente, en marzo del 2021, la Junta Universal de Accionistas, acordó realizar un nuevo aumento de capital social por S/ 3.16 millones.

Indicadores de Adecuación de Capital, Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema Bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Adecuación de Capital						
Tolerancia a Pérdidas	32.06%	28.12%	36.44%	8.37%	8.27%	8.88%
Endeudamiento Económico	2.12	2.56	1.74	10.95	11.09	10.26
Ratio de Capital Global	25.10%	18.48%	18.41%	14.66%	14.57%	15.52%
Riesgo de Il liquidez y Posición Cambiaria						
Liquidez básica sobre pasivos	1.29	1.36	2.37			
Liquidez corto plazo sobre pasivos	0.03	0.48	0.05			
Liquidez mediano plazo sobre pasivos	0.04	-0.11	-0.14			
Fondos Disponibles / Activos Totales	14.79%	12.73%	17.51%			
Activos en US\$ - Pasivos en US\$/ Patrim. Econom.	-0.01	-0.03	-0.01			



Al 31 de diciembre del 2020, el total de pasivos fue S/ 428.92 millones, lo que significó 17.07% menor con respecto a lo registrado al cierre del 2019 (S/ 517.18 millones). La estructura de pasivos se encuentra concentrada principalmente en los depósitos (fondeo de terceros), los que al cierre del 2020 fueron S/ 384.72 millones, que representaron 89.70% del total de pasivos. Se debe mencionar, que al cierre del 2020 estos depósitos han registrado disminución de 19.06% respecto al cierre del 2019 (S/ 384.72 millones vs. S/ 475.34 millones), debido principalmente a la disminución de los depósitos a plazo (S/ 287.93 millones vs. S/ 346.11 millones), y en menor proporción a la disminución de depósitos de ahorro (S/ 70.64 millones vs. S/ 82.80 millones).


c. Liquidez

Los depósitos captados por el Banco provienen de una base de clientes donde el 0.01% son personas jurídicas, por lo que su manejo constituye el principal mecanismo para la administración de la liquidez.

A raíz de la coyuntura actual, la liquidez del Banco ha disminuido, pero aún cuentan con excedentes de liquidez superiores a los requeridos por la normativa vigente.

En ese sentido, al 31 de diciembre del 2020, el Banco Azteca registró el RL_{MN} de 28.58% y RL_{ME} de 122.16%, ambos por encima de los ratios mínimos requeridos por la SBS (8% y 10%, respectivamente).

La exposición a moneda extranjera del Banco Azteca es reducida y proviene principalmente de depósitos captados en dólares vinculados a remesas del exterior, y en menor proporción a depósitos captados en las agencias del Banco.

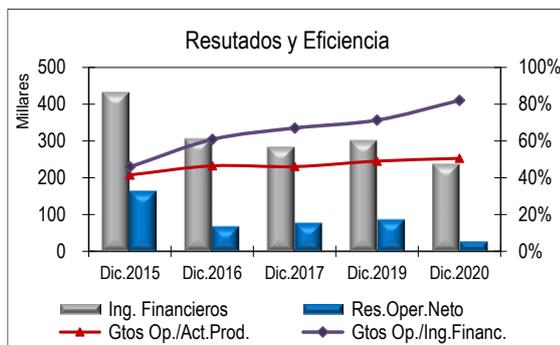
d. Rentabilidad y Eficiencia.

El anterior accionariado del Banco tenía como política que el negocio maneje un alto riesgo implícito por el tipo de público objetivo que atendía y por el modelo de negocio que desarrollaba (réplica del negocio que el Grupo Salinas venía manejando en México). Por ello, la estructura operativa necesaria para administrarlo requería manejar elevadas tasas de interés por las operaciones activas, las que se ubicaban entre las más altas del sistema financiero peruano. En el año 2019, con el ingreso del Sr. Rene Jaime al Grupo Salinas, realizaron una reorganización integral en la metodología créditos del Banco Azteca, entre otros cambios importantes con miras a una evolución positiva. Todo ello empezó a materializarse levemente en los últimos meses del año 2019, con el aumento de los ingresos financieros. En el ejercicio 2020, el Banco registró ingresos financieros por S/ 236.96 millones (netos del ingreso por fluctuación de mercado), -21.09% con relación al ejercicio 2019, dicha disminución se explica por: (i) el estado de emergencia sanitaria decretado por el Gobierno Peruano a causa de la pandemia del Covid-19, que obligó a detener las actividades

Indicadores de Rentabilidad y Eficiencia Operativa

	Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020	Sistema Bancario		
				Dic.2018	Dic.2019	Dic.2020
Rentabilidad						
Utilidad Neta/Ing.Financieros	0.74%	-3.14%	-22.30%	28.95%	29.54%	7.65%
Mg. Operc.Financ./Ing.Financieros	89.91%	92.40%	90.13%	81.16%	80.73%	83.25%
Resul. Operac. neto / Activos Prod.	15.12%	19.65%	6.97%	3.18%	2.99%	2.34%
Utilidad Neta / Activos Prod.	0.52%	-2.16%	-13.73%	1.62%	1.54%	0.32%
ROE	1.44%	-7.14%	-51.34%	17.31%	17.25%	3.92%
Eficiencia Operacional						
Gtos. Apoyo y Deprec./ Activos Produc.	53.44%	49.03%	50.51%	2.30%	2.07%	1.78%
Gdtos. Personal / Activos Produc.	30.06%	29.45%	29.03%	1.10%	1.00%	0.83%
Gtos. Generales / Activos Produc.	19.63%	16.50%	17.58%	1.02%	0.91%	0.79%
Gtos. Personal / No. de Empleados (MS/)	51.8	49.0	56.5	88.7	91.9	89.5
Gtos. Generales / No. de sucurs. (MS/)	547.2	518.6	796.2	2,541.4	2,806.1	2,921.9

económicas consideradas como no esenciales durante la mayor parte del primer semestre del 2020, en donde la cartera se encontraba en estado “congelada”; y (ii) la decisión por parte del Grupo Salinas de vender la totalidad de las acciones del Banco, por lo que entre los meses de junio a setiembre 2020, la cartera seguía encontrándose en situación “congelada” (desde octubre del 2020, el Banco reinició el proceso de crecimiento de las colocaciones). En el ejercicio 2020, los gastos financieros fueron S/ 23.27 millones, +1.99% con relación al ejercicio 2019 (S/ 22.82 millones), debido a mayores gastos por obligaciones con el público, lo que fue parcialmente compensado por la eliminación de la comisión pagada a favor de Elektra del Perú (S/ 6.89 en el año 2019). Los ingresos por servicios financieros netos disminuyeron, pasando de S/ 22.65 millones en el ejercicio 2019 a S/ 7.69 millones en el ejercicio 2020, explicado por menores ingresos por comisiones provenientes de la venta de seguros por el menor uso de canales tradicionales.



En el ejercicio 2020, los gastos de apoyo y depreciación disminuyeron 9.24% respecto al ejercicio 2019 (S/ 194.46 millones vs S/ 214.26 millones), debido principalmente al plan de eficiencia aplicado que incluyó menores gastos por

personal por el cierre de agencias, y menores gastos por asesoría legal y publicidad, entre otros.

El Banco registró egresos no operacionales netos por S/ 7.27 millones en el ejercicio 2020, contrario a lo registrado en el ejercicio 2019, donde registró S/ -907 mil, debido a mayores provisiones por litigios y contingencias, entre otros gastos.

En el ejercicio 2020, el Banco constituyó un importante monto de provisiones por colocaciones ascendentes a S/ 92.30 millones (S/ 44.20 millones corresponden a provisiones voluntarias), como consecuencia del aumento de la cartera atrasada.

Se debe mencionar que la SBS retiró el requerimiento de constituir provisiones adicionales por el íntegro de la cartera pesada desde el cuarto trimestre del 2020.

En ese sentido, el Banco registró pérdida neta de S/ 52.85 millones en el ejercicio 2020, situación aún más vulnerable que lo registrado en el ejercicio 2019, donde la pérdida neta fue de S/ 9.43 millones.

5. Gestión de Riesgos

La gestión y la mitigación de los riesgos que enfrenta Banco Azteca se encuentran a cargo de la Dirección de Riesgos, Cobranzas y Business Intelligence, que depende de la Gerencia General, responsable de aplicar las medidas aprobadas por el Comité de Riesgos, de acuerdo con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo y a las disposiciones emitidas por la SBS.

El Comité de Riesgos tiene como objetivo fundamental la administración de riesgos a la que se encuentra expuesta la institución, y vigilar que la realización de sus operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como, a los límites globales de exposición al riesgo, aprobados por el Directorio.

El Comité de Riesgos, se reúne mensualmente para definir disposiciones relacionadas con la Gestión Integral de Riesgos del Banco.

La Dirección de Riesgos, Cobranzas y Business Intelligence tiene a su cargo la gestión de riesgo crediticio, riesgo de mercado, riesgo operativo, continuidad de negocio, y riesgo de score.

a. Gestión de Riesgo Crediticio y Riesgo Crediticio Cambiario (Res. SBS No. 3780-2011)

La gestión de riesgo crediticio abarca todo el proceso, desde la etapa de adquisición del crédito por parte del cliente y la evaluación de la capacidad de pago, hasta la etapa de cobranza.

El Banco realizó cambios en periodos anteriores en cuanto a criterios y a políticas de gestión de riesgo de crédito a raíz del permanente deterioro que la cartera de créditos viene presentando desde hace varios periodos. Al cierre del 2019, dichos cambios empezaron a mostrar los resultados esperados. Sin embargo, en marzo del 2020 el Gobierno Peruano decretó el estado de emergencia sanitaria y el consiguiente aislamiento social obligatorio a raíz de la pandemia del Covid-19, lo que ocasionó que diversas actividades económicas del país se detengan. A ello se agrega, que el Banco pasó por un periodo de congelamiento de cartera por las disposiciones crediticias que el gobierno estableció y por el tiempo que tomó la venta de las acciones del Banco.

En ese contexto, a diciembre del 2020, la cartera de colocaciones se contrajo, y respecto a la calidad de cartera, aún no se puede medir el efecto real que dichas medidas causaron, puesto que el Gobierno Peruano dio adicionalmente ciertas regulaciones, como reprogramación y congelamiento de créditos (aún vigentes) para los clientes que cumplieran con ciertos requisitos.

b. Gestión del Riesgo de Mercado (Res. SBS No. 4906-2017)

El principal riesgo de mercado que enfrenta el Banco Azteca está relacionado con la diferencia cambiaria vinculada al descalce entre activos y pasivos en moneda extranjera, operando con baja exposición, pues el íntegro de la cartera de créditos esta denominada en soles.

La gestión de Riesgos de Mercado también tiene como objetivo identificar y administrar el efecto producido por operaciones de tasa de interés, evaluando el riesgo de mercado de las operaciones activas y de las pasivas.

El Banco cuenta con un sistema de alertas y seguimiento de los indicadores financieros por tipo de moneda, con modelos internos de gestión de riesgo cambiario registrándose una

posición global de sobrecompra de 0.70% del patrimonio efectivo (menor al 8% limite) al 31 de diciembre del 2020.

c. Gestión de Riesgo de Liquidez (Res. SBS No. 9075-2012)

El Banco Azteca cuenta con sistemas y mecanismos de seguimiento, y de monitoreo de los riesgos de liquidez que enfrenta, utilizando la metodología de Valor en Riesgo para evaluar su exposición. Los modelos internos de tasa de interés están basados en el análisis de brechas por plazos de vencimiento, por montos y por concentración, analizando el efecto en los resultados financieros, lo cual permite ponderar la estructura de activos y de pasivos.

El Banco presentó indicadores de liquidez holgados, siendo el RL_{MN} de 28.58% y RL_{ME} de 122.16%, a diciembre del 2020, ambos por encima de los ratios mínimos requeridos por la SBS (8% y 10%, respectivamente).

d. Gestión del Riesgo Operacional (Res. SBS No. 2116-2009)

El modelo de gestión del Riesgo Operacional sigue la normativa vigente establecida por la SBS. Los principales objetivos del Banco respecto al riesgo operacional son: (i) prevenir los riesgos operacionales, lo que realiza mediante la identificación, la evaluación, el control y el monitoreo de los mismos, así como por el establecimiento de planes de acción para reducir y mitigar los riesgos identificados; y (ii) fomentar la cultura de prevención y de gestión de riesgos en todo el personal.

Para la Gestión de Seguridad de la Información, el Banco cuenta con una combinación de políticas y herramientas de Infraestructura Tecnológica de Seguridad con el objetivo de cumplir con los criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

e. Gestión de Riesgo de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (Res. SBS N° 4705-2017)

La Unidad de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo del Banco Azteca, cuenta con un Oficial de Cumplimiento a dedicación exclusiva y con el apoyo de cuatro analistas, encargados de supervisar el cumplimiento de las disposiciones sobre prevención de lavado de activos. Durante el segundo semestre del 2020, el Banco identificó 50 operaciones inusuales, que luego del análisis correspondiente, 7 de ellas fueron registradas como operaciones sospechosas y derivadas a la UIF.

f. Gestión de Riesgo País

(Res. SBS No. 7932-2015)

El Banco Azteca no está expuesto al riesgo país, pues todas sus operaciones crediticias son otorgadas a clientes domiciliados en el Perú. En cuanto a la captación de remesas, estas no constituyen riesgo, pues corresponden a operaciones de transferencia recibidas por montos pequeños.

g. Gestión de Conducta de Mercado

(Res. SBS No. 3174-2017)

El responsable de atender los reclamos de los usuarios es el Sr. Miguel Alvarado, el cual ocupa el cargo de Oficial de Conducta de Mercado.

En el tercer trimestre del 2020, el Banco recibió 2,675 reclamos, de los cuales 1,904 concluyeron a favor del usuario, 731 a favor del Banco, y 40 se encontraban pendiente de resolver.

FORTALEZAS Y RIESGOS**Fortalezas**

- Ingreso de nuevos accionistas con experiencia en el mercado local.
- Experiencia y trayectoria de la plana gerencial.
- Dispersión de depósitos con base de personas naturales.
- Cambio en la estrategia de comercialización de productos, que incluyen nueva oferta de valor (emprendedores).
- Nuevos proyectos por implementar incluyen transformación digital y cambio de core bancario.

Riesgos

- Informalidad de los clientes, los que se encuentran sin historial crediticio.
- Tendencia a sobreendeudamiento de sus clientes.
- Comportamiento volátil de la cartera.
- Resultados netos negativos en los ejercicios 2019 y 2020.
- Potencial deterioro de cartera que pueda presentarse luego de culminado el plazo de reprogramación de créditos.
- Contar con alrededor del 60% de su cartera en situación de reprogramación.
- Pérdida de posicionamiento en el mercado financiero local.
- Riesgo de contracción del mercado por dinamismo de la economía nacional, sumado a la incertidumbre local e internacional en los mercados financieros y reales a consecuencia de la pandemia del Covid-19.
- Incertidumbre política en el país por las próximas elecciones y por medidas legislativas que afectan las operaciones del sistema financiero.
- La posibilidad de requerir mayores aportes de capital para solventar la operación y/o respaldar el crecimiento de sus operaciones.

DETALLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS CLASIFICADOS

Denominación:	Depósitos a Corto Plazo
Monto:	S/ 258.66 millones y US\$ 1.55 millones.

Denominación:	Depósitos a Largo Plazo
Monto:	S/ 42.46 millones (no registra saldo en dólares a diciembre del 2020)

SIMBOLOGIA

Fortaleza Financiera

B : Corresponde a instituciones financieras o empresas de seguros con una buena fortaleza financiera. Son entidades con un valioso nivel de negocio, que cuentan con buen resultado en sus principales indicadores financieros y un entorno estable para el desarrollo de su negocio.

Instrumentos de Deuda de Corto Plazo

CLA - 2 : Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía.

Instrumentos de Deuda de Largo Plazo

Categoría BBB: Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Adicionalmente, para las categorías de riesgo indicadas, **Class & Asociados S.A. Clasificadora de Riesgo** utiliza la nomenclatura (+) y (-), para otorgar una mayor graduación de riesgo relativa.

PRINCIPALES FUENTES DE INFORMACION

- Banco Azteca del Perú S.A.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP - SBS
- Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
- Banco Central de Reserva del Perú – BCRP
- Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.class.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, las metodologías de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.